

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DE LUIS EMIGDIO CUNDAR MORENO contra CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA
NACIONAL RADICADO BAJO EL NÚMERO 2015-105**

IBAGUE, 2 DE NOVIEMBRE DE 2017, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIAS DE FECHAS 29 DE MARZO DE 2017 NUMERAL QUINTO Y 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017 NUMERAL SEGUNDO PROFERIDAS POR ESTE DESPACHO Y POR EL

COSTAS A CARGO DE CASUR Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE	
COSTAS	\$ 60.000,00
TOTAL	\$ 60.000,00

MAS AGENCIAS EN DERECHO EQUIVALENTES A:

PRIMERA INSTANCIA: UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE
SEGUNDA INSTANCIA: UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

✓ Radicación: N° 2015-105
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Luis Emigdio Cundar
Accionado: Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional



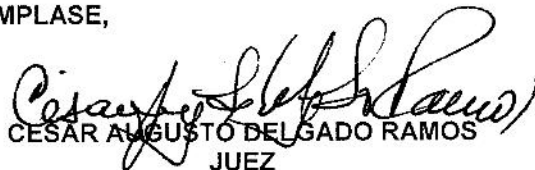
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Dos (2) de Noviembre de dos mil diecisiete (2017).

Radicación: No. 105-2015
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: LUIS EMIGDIO CUNDAR
Demandado: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 182, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

J

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué